

Señores Accionistas

METALES PRECIOSOS DEL PACIFICO METALPRE S.A.

Estimados señores:

año 2016:

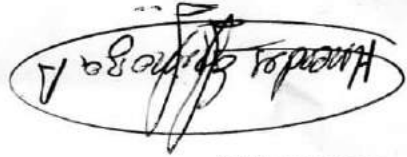
De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Estatutos Sociales, resoluciones de la Superintendencia de Compañías presento a Ustedes el informe correspondiente a las actividades realizadas por METALES PRECIOSOS DEL PACIFICO METALPRE S.A., durante el

- 1.- Una revisión de la documentación existente en el archivo establece que todos los registros contables se encuentran debidamente soportados.
- 2.- La empresa mantiene toda su documentación archivada en forma secuencial y cronológica.
- 3.- La empresa no tiene trabajadores por lo que se puede indicar que no tiene obligaciones laborales o con terceros.

- 4.- La empresa ha realizado gastos que son necesarios para el mantenimiento de la misma y ha realizado pagos al Servicio de Rentas Internas por lo cual se pagó una multa de USD 0.32 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
- 5.- La empresa no ha transferido las leyes ecuatorianas ni los estatutos sociales de la compañía.

- 6.- Los estados financieros preparados por la CPA. Marcia Cobos Pesantes, establecen razonablemente y confiablemente la situación financiera de la empresa METALES PRECIOSOS DEL PACIFICO METALPRE S.A., al 31 de Diciembre del 2016.

Atentamente,



Ing. Mercedes Espinoza
COMISARIO
C.C. 0703101998